



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 28 SEP 2010

RES.H.Nº 1448-10

Expte.No. 4.885/10

**VISTO:**

La nota presentada por el Presidente de la Alianza Francesa de Salta, Philippe Garcin, mediante la cual solicita el auspicio de la Facultad de Humanidades para la realización de las "Primeras Jornadas Regionales sobre la enseñanza del Francés Lengua Extranjera. Experiencias e Investigaciones"; y

**CONSIDERANDO:**

QUE la actividad se llevará a cabo los días 1 y 2 de octubre del corriente año en la sede de la Alianza Francesa de Salta;

QUE estas Jornadas han sido propuestas por el Grupo de Reflexión Regional (GRR-Salta y Jujuy) en el marco de las Formaciones regionales sostenidas por el Servicio de Cooperación y Acción Cultural (SCAC) de la Embajada de Francia y la Delegación General de la Alianza Francesa en Argentina;

QUE el evento cuenta además con la Declaración de Interés Educativo de la Subsecretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No. 579/10, aconseja auspiciar la realización de las Jornadas;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**(Ad-referendum del Consejo Directivo)**

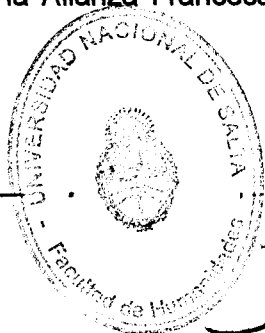
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- AUSPICIAR** la realización de las "**Primeras Jornadas Regionales sobre la enseñanza del Francés Lengua Extranjera. Experiencias e Investigaciones**", las que se llevarán a cabo en la sede de la Alianza Francesa de Salta, los días 1 y 2 de octubre del corriente del corriente año.

**ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE** a la Alianza Francesa de Salta, Departamento de Lenguas de la Facultad y CUEH.

mda

Mg. MARCELO D. MARICHIONI  
SECRETARIO  
Facultad de Humanidades - UNSa.



Mg. MARGARITA M. VITONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.